

I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2009.

La alucinación en la intoxicación y en la psicosis.

Naparstek, Fabián.

Cita:

Naparstek, Fabián (2009). *La alucinación en la intoxicación y en la psicosis. I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-020/683>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eYG7/B1N>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA ALUCINACIÓN EN LA INTOXICACIÓN Y EN LA PSICOSIS

Naparstek, Fabián
Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

En este trabajo se intenta tomar el fenómeno clínico de la alucinación sea por intoxicación o por efecto de una estructura psicótica. Este fenómeno ha sido central en ambos campos y vale la pena poder situar si es posible establecer algunas diferencias o mantenerlo como un fenómeno único donde no importa el campo en el que se presente. De hecho lo que se pregunta el trabajo se centra respecto del fenómeno orgánico de la alucinación y su lugar en la estructura subjetiva.

Palabras clave

Alucinación Intoxicación Psicosis

ABSTRACT

HALLUCINATION IN INTOXICATION AND PSICOSIS

In this paper the idea is taking clinical phenomenon of hallucination caused either by intoxication or a psychotic structure. This phenomenon has been central in both fields and it is worth wondering if there are significant differences or if it should be taken as a unique phenomenon, beyond the field in which it appears. In fact, this paper interrogates the organic phenomenon and its place in subjective structure.

Key words

Hallucination Intoxication Psychosis

En este trabajo me interesa tomar el fenómeno clínico de la alucinación sea por intoxicación o por efecto de una estructura psicótica. Este fenómeno ha sido central en ambos campos y creo que vale la pena poder situar si podemos establecer algunas diferencias o mantenerlo como un fenómeno único donde no importa el campo en el que se presente. De hecho J. Lacan se ha referido a la experiencia alucinógena en tanto tal comparándolas con otras vivencias diferentes. Luego voy a tomar específicamente dicha referencia, pero antes quería situar algunos antecedentes.

En un trabajo anterior me detuve en el debate psiquiátrico en torno al consumo de sustancias tóxicas y la locura. No quiero volver sobre ese punto en general, pero sí quiero retomar algo que no subrayé lo suficiente y que se relaciona con la cuestión específica de la alucinación como fenómeno del consumo y de la locura. Respecto de los fenómenos de la percepción Moreau de Tours tenía la posición que tanto en los fenómenos de la intoxicación como en los de la locura encontramos algo equivalente. De este modo el autor puede aseverar que "no hay ningún hecho elemental o constitutivo de la locura que no se halle en las modificaciones intelectuales desarrolladas por el haschich, desde la más simple excitación maniaca hasta el delirio más furioso, desde el impulso enfermizo más débil, la idea fija menos complicada, la lesión de las sensaciones más restringida hasta el impulso más irresistible, el delirio parcial más extenso, los desórdenes de sensibilidad más variados, etc." (Moreau De Tours, 1845, Pg. 25). El autor no se plantea el problema de la toxicomanía en tanto tal, sino el problema de los fenómenos que aparecen por efecto de la intoxicación. En ese sentido él no duda en equiparar la alucinación propia de la locura con la de la intoxicación. Sin embargo Lasègue en el texto *Le délire alcoolique n'est pas un délire, mais un rêve* (Lasègue, 1881) se detiene en la comparación entre los dos fenómenos pudiendo destacar diferencias clínicas entre ambos. fundamentalmente pone énfasis en el aspecto visual de las alucinaciones en el sueño, respecto de la preponderancia de las alucinaciones auditivas que presenta el alienado. Así mismo hay cierto énfasis en la diferenciación entre la convicción que presenta el delirio en los

delirantes crónicos y la duda propia en el etilismo. En estos últimos no se presenta el fenómeno de creencia inquebrantable propio del delirio crónico. La tesis de Lasègue es que en el delirium tremens tenemos una continuación de los sueños. Habla del delirante alcohólico como el que "sueña despierto". Se ve claramente que Lasègue puede establecer diferencias entre un tipo de alucinación y las otras. Dejando del lado de las alucinaciones por intoxicación el aspecto más onírico y del lado del alienado el aspecto de certeza y de lo que luego se llamó alucinación verbal. Desde otra perspectiva ya he trabajado en su momento la práctica que los aborígenes hacen del consumo de alucinógenos para ver los diferentes usos que se pueden hacer de las drogas. En este punto se puede volver a ellos para acentuar, no tanto los diferentes usos, sino el valor específico que los mismos le dan al fenómeno alucinatorio en la intoxicación misma. El antropólogo al que me referí en aquel momento plantea que "el Huicol de México, como el Cahuilla del sur de California o el Tukano de Colombia, retorna de su viaje iniciático para exclamar: -¡Es como mis padres me habían dicho! Uno toma peyote para aprender como va siendo Huicol. Por el contrario la manera como se toma, en el sentido convencional, el LSD o el DMT en el occidente difícilmente sirve para aprender cómo uno va siendo estadounidense. Y sin embargo, objetivamente, la química de estas drogas difiere poco de las de las plantas sagradas del mundo tribal." (Furst, 1965, Pg. 42).

Más adelante agrega: "La *datura* le permitió vislumbrar la realidad última de las historias acerca de la creación en la cosmología Cahuilla. Los seres sobrenaturales y los aspectos del otro mundo de los que había oído hablar desde su niñez aparecieron ante sus ojos como la prueba definitiva: fue su propia evaluación empírica. [...] A partir de ese momento quedó encerrado en toda la cosmología Cahuilla dramáticamente, con el apoyo y la guía de la comunidad." (Bean y Saubel 1972).

A mi gusto es muy claro en este caso que la intoxicación se encuentra al servicio de ligar al sujeto con su cultura, pero en el punto donde las palabras del padre no alcanzan. Es decir que allí donde el padre no ha podido nombrar todo, aparece esta práctica que le permite *ver con sus propios ojos* aquellos que el padre le ha contado. Desde esta perspectiva se puede plantear que este tipo de intoxicación cumple un valor de soporte hacia el registro simbólico que no está al alcance de nombrar todo. Se ve una ligazón entre el aspecto visual e imaginario que va al lugar de lo que lo simbólico no puede nombrar. En otros términos uno podría decir que, allí donde lo simbólico no alcanza y deja un vacío, la alucinación de estos aborígenes lo cubre con la imagen alucinada. No parece tener en este caso el aspecto desestructurante de la alucinación verbal de la psicosis como fenómeno de retorno en lo real. Sino más bien una imagen que permite visualizar lo incontable por el padre.

En un artículo de Scilicet N. 1 - "Introduction critique a l'étude de l'hallucination" (sin autor)- se plantea la idea de que la alucinación verdadera es la alucinación verbal y que sus otras expresiones son asociadas o secundarias, agregando además que la alucinación es el síntoma necesario y suficiente del estado psicótico. Por otro lado Freud en una carta a Jung (Freud, 1907) (S. Freud. Carta a Jung: del 23 del 5 de 1907), donde compara la histeria con la paranoia, nombra a las alucinaciones visuales también como secundarias. Pareciera ser que en estas aseveraciones se encuentra una diferencia de lo que debíamos llamar alucinación en términos estrictos o de la categoría de las mismas, dándole a la alucinación verbal un estatuto privilegiado. Todo esto se encuentra en el centro de un debate sobre las alucinaciones verdaderas y las "seudoalucinaciones" (Ey, H., Bernard, P., Brisset, 1999, Pg. 105) a lo cual la psiquiatría le ha dedicado muchos trabajos. Sin embargo esta discusión es mucho más amplia de lo que aquí quiero ubicar. En este momento simplemente quiero resaltar que mayormente las alteraciones de la percepción en la neurosis se refieren a visiones o alucinaciones visuales y más bien las verbales las encontramos en la psicosis. Esto último habría que corroborarlo en la clínica, sin dejar de resaltar que es posible verificar la relación inversa, pero en general no con las mismas características. Por ejemplo se puede encontrar alguna alucinación auditiva (la denominó auditiva, ya que hay que ver si en la neurosis habría o no alucinaciones verbales) en la histeria

que responden a cierta identificación, pero que difícilmente implique la multiplicación de voces que encontramos en la psicosis. Lo voy a proponer de la siguiente manera: en la neurosis lo imaginario da consistencia y soporte a la irrupción del vacío propio de lo simbólico y no así en la psicosis. Lo que plantea el antropólogo da cuenta de esta estructura en donde la alucinación visual permite cubrir lo que la palabra del padre no ha alcanzado a nombrar. En ese sentido el ejemplo del famoso olvido de Freud del nombre Signorelli permite ubicar con claridad este aspecto de la colaboración imaginaria. Allí Freud destaca que en el momento del olvido hay un instante, entre lo olvidado y el recuerdo encubridor en el que aparece en ese lugar la imagen hipernítida del fresco olvidado. Es interesante este ejemplo, porque es en el tiempo de agujero significativo, entre el significativo que se cayó y el que está por venir, que aparece la imagen hipernítida para tapar ese lugar, para darle un soporte, aunque más no sea, imaginario. Uno podría decir que las alteraciones de la percepción en la neurosis - sean estas producidas por un efecto de intoxicación o no - tienen un marco imaginario y que están en relación con la falla de la función simbólica y en el horizonte con la función paterna. En cambio en la psicosis la forclusión del nombre del padre implica una perturbación que conmociona también ese marco imaginario y presenta como consecuencia - entre otras formas - a la alucinación verbal. Si seguimos el pensamiento que se desarrolla en el artículo de Scilicet sólo las alucinaciones verbales serían alucinaciones y por tanto, sólo en la psicosis - estrictamente hablando - tendríamos dichas alucinaciones. No está cerrado este tema y como dije antes habría que trabajar con ejemplos clínicos e ir poniendo en cuestión estas hipótesis. Lo que es válido plantear es que hay ciertas alucinaciones que imaginan lo simbólico, en tanto producen figurabilidad como las que son propias del sueño descrito por Freud y que este tipo de alucinación se encuentra al servicio de imaginar la cultura del padre - para decirlo como lo plantea el antropólogo-. A su vez, se ligan a aquellas que describe Lasègue como propiamente oníricas y diferentes de las efectivamente psicóticas. Ahora bien, ubicado este punto cabe subrayar que aquel individuo que consume una sustancia alucinógena necesariamente va a padecer alucinaciones, pero nada dice del tipo de alucinaciones que va a tener. Se entiende que una cosa es el efecto químico de una droga y otra cosa es la relación subjetiva que se tiene respecto del mismo fenómeno.

Por otro lado y como ya lo había anticipado al comienzo de este punto, J. Lacan se refiere directamente a la experiencia alucinatoria. J. Lacan écrit: "Hay que tomar aquí como patrón la idea en que confluye toda un pensamiento tradicional de habilitar el término no sin fundamento de estado del conocimiento. Ya se trate de los estados de entusiasmo de Platón, de los grados del samadhi en el budismo, o del *erlebnis*, experiencia vivida de lo alucinógeno, conviene saberlo que autentifica de ello una teoría cualquiera" (Lacan, 1960, Pg. 775) Lo primero e interesante de la cita es que J. Lacan pone en serie con la experiencia alucinógena a dos estados definidos por un lado desde la filosofía - los estados de entusiasmo en Platón - y por el otro desde la religión - los grados del samadhi en el budismo -. Al respecto Hugo Freda señala que "en el entusiasmo platónico como en el samhadi budista se trata de arribar a un tipo particular de estado psíquico por el ejercicio mental, por una forma de meditación ordenada donde lo que prima es la estabilidad psicológica" (Freda, 1988, Pg. 34) . Para llegar a dicha estabilidad en estas experiencias habría de desembarasarse fundamentalmente del cuerpo y sus pasiones o placeres. Efectivamente, son experiencias que intentan dejar de lado el goce corporal para llegar a la verdad. Se entiende que es un intento de lograr la unidad a partir de dejar el goce y el cuerpo afuera. La experiencia de intoxicación alucinógena pseudo-científica (Delay Mm. J., Denber P., Deniker M. Raclot et Mme M. Ropert, 1956) a la que hace referencia J. Lacan intenta por intermedio de la sustancia - mescalina en esta ocasión - borrar el línea de división entre el inconsciente y la consciencia. Como dice Hugo Freda "en los tres casos de estados de conocimiento | preocupación es la realización de la totalidad, de la unidad en tanto que paradigma del ser" (Freda, 1988, Pg. 35). A su vez, estas experiencias muestran a las claras, como ya lo había anticipado Lasègue, que hay una diferencia entre la alucinación propiamente psicótica de aquella producida por la intoxicación en sujetos neuróticos. Ellos

destacan que en estas experiencias encontramos "la ausencia de alucinaciones verdaderas, notando alucinaciones, mas bien coloreadas" (Delay Mm. J., Denber P., Deniker M. Raclot et Mme M. Ropert, 1956, Pg. 306). Destacando a su vez, el contenido imaginativo de las mismas.

Para concluir momentáneamente, entiendo que el tipo de alucinación y sus diferencias no responden tanto al hecho de ser una consecuencia de una intoxicación o no, sino a como se articulan en la estructura del sujeto en cuestión. De hecho podríamos encontrar intoxicaciones alucinatorias en sujetos psicóticos que en muchos casos cuando suceden en la adolescencia hasta podrían ser el episodio desencadenante. Sin embargo el punto que subrayo en este apartado es la alternativa de pensar a la alucinación como una posible solución sintomática. En el caso de los aborígenes no cabe duda que utilizan una cierta *habilidad* para suplementar al padre. En este sentido se podría distinguir cuando una alucinación tiene el valor de suplemento que engancha al sujeto con el Otro o cuando por el contrario es claramente un retorno en lo real que desengancha del Otro.

BIBLIOGRAFÍA

- BEAN y SAUBEL: Temalpakh, Cahuilla Indian Knowledge and Usage of Plants, Banning, Calif., Malki Museum Press, 1972.
- DELAY, MM. J.: DENBER P.: DENIKER M. RACLOT et Mme M. ROPERT: "Deux auto-observations d'intoxication mescalinique expérimentale" et "La mescaline chez les malades mentaux (constatation clinique) en Annales médico-psychologiques 1956.
- EY, H.: BERNARD, P.: BRISSET, CH.: Tratado de Psiquiatría. Ed Masson, 1999, Barcelona.
- FURST, P.T., Alucinógenos y Cultura, Colección popular, Fondo de Cultura Económica, México.
- FREDA, H.: "Quatre remarques de Jacques Lacan a propos de: la drogue, l'intoxication et et la toxicomanie" en memoire presente pour le D.E.A. 1988-89. (Inédito).
- FREUD, S.: Carta a Jung, en Epistolario II (1891 - 1939).
- LACAN, J.: "Subversion del sujeto y dialéctica del deseo" en Escritos II. Siglo XXI, Buenos Aires, 1973
- LASÈGUE, C.: "El delirio alcohólico no es un delirio, sino un sueño" (1881), Alucinar y delirar, Ed. Polemos, 1998, Buenos Aires, Tomo 1.
- MOREAU DE TOURS, J.J.: " Del haschich alienación mental", (1845), Alucinar y delirar, Ed. Polemos, 1998, Buenos Aires, Tomo 1.